

REGLAMENTO
SEGUNDA DIVISIÓN PROFESIONAL
TEMPORADA 2023

CAMPEONATO URUGUAYO: FABIÁN O'NEILL
SEGUNDO ASCENSO: MAXIMO GREISAS
TERCER ASCENSO: HEBERT DOMÍNGUEZ

APROBADO POR CONSEJO DE LIGA DE FECHA 26/01/2023.

I) Sistema de disputa:

A) El Campeonato Uruguayo constará de tres fases. La primera de ellas, el Torneo Competencia en la que jugarán todos contra dentro de dos series en las que competirán siete clubes; la segunda (fase regular), en la cual los clubes se enfrentarán todos contra todos los catorce clubes, jugando cada club contra su respectivo adversario una vez como local y otra vez como visitante, de acuerdo al calendario que surja del sorteo del fixture. Se confeccionará una Tabla Anual de posiciones que refleje todos los partidos jugados en las dos primeras fases (sin tener en cuenta los puntos de la final del Torneo Competencia). Por partido ganado se obtienen tres puntos, por empate un punto, mientras que no se sumarán puntos por partido perdido.

La tercera fase, será la de Play-Off conforme se desarrolla en el presente reglamento.

- B) Habrá tres ascensos a la Primera División Profesional, de acuerdo a lo dispuesto por el punto II del presente reglamento.
- C) Descenderán de manera directa los dos últimos equipos ubicados en la Tabla del Descenso a la Primera División Amateur. **(Ver separata del Régimen de Ascenso y Descenso entre la Segunda División Profesional y la Primera División Amateur).**

II) Torneo Competencia “César ‘Carlanco’ Pintos”.

El citado torneo estará integrado por dos series de siete equipos cada una, que se ordenarán conforme a sorteo que se realizará en Consejo de Liga:

Habrá un sorteo de fixture que indicará el orden de los enfrentamientos en las respectivas series y las localías de los diversos partidos.

Cada serie tendrá su Tabla de Posiciones, y el primer equipo clasificado de cada serie, clasificará a la final del Torneo Competencia. En la eventualidad de existir empate de puntos en la primera ubicación, para determinar el club clasificado a la final por la respectiva serie, se utilizarán los criterios del Art. 62 del Reglamento General.

Partido final: se jugará en escenario neutral, y el ganador obtendrá el Torneo Competencia. En caso de que, al término de los 90 minutos el partido finalice empatado, se procederá a disputar un alargue de 30 minutos (dos tiempos de 15 minutos). Si culminado el alargue, la igualdad se mantiene, se ejecutarán tiros penales de acuerdo al régimen de FIFA para determinar el ganador del Torneo.

Se deja expresa constancia que el partido final no sumará puntos ni para la Tabla Anual ni para la Tabla del Descenso.

El club que obtenga el Torneo Competencia, se asegurará la clasificación a los Play-Off con el último lugar, salvo que su ubicación en la Tabla Anual de posiciones sea mejor, siendo que en ese caso obtendrá el beneficio deportivo de su mejor clasificación.

En la eventualidad de que el ganador del Torneo Competencia se ubique en la Tabla del Descenso en posición de descenso directo, quedará sin efecto el beneficio deportivo estipulado en el inciso anterior.

En caso de quedar ubicado el ganador del Torneo Competencia por debajo de la sexta

posición de la Tabla Anual (cuarto mejor ubicado sin tener en cuenta a los dos ascendidos), sin estar en la ubicación señalada en el inciso anterior, quedará ubicado en la sexta colocación de la Tabla Anual, existiendo un corrimiento descendente en tal Tabla de Posiciones que implique que el sexto clasificado quede fuera de los Play-Off.

III) Fase regular:

Se jugará todos contra todos en régimen local y visitante en veintiséis etapas, conforme al orden y localías emergentes del sorteo del fixture.

Los puntos obtenidos en esta fase se sumarán a los del Torneo Competencia (sin tener en cuenta los puntos del partido final de tal Torneo) y conformarán la Tabla Anual.

IV) Sistema de ascensos:

Primer y segundo ascenso a la Primera División Profesional:

Los dos primeros equipos colocados en la Tabla de posiciones Anual, conseguirán el ascenso a la Primera División Profesional, siendo el primer ubicado, el Campeón Uruguayo.

Tercer ascenso a la Primera División Profesional:

El tercer ascenso se definirá mediante la disputa Play-Off compuestos por dos llaves (partidos de ida y vuelta) entre los cuatro primeros equipos ubicados en la Tabla Anual que no hayan conseguido el primer y segundo ascenso. Los cruces de las llaves se realizarán de la siguiente manera: El tercer equipo ubicado en la Tabla Anual jugará ante el sexto equipo clasificado en dicha Tabla (Llave 1); el cuarto equipo clasificado de la Tabla Anual jugará frente al quinto (Llave 2). En los partidos de ida, serán locatarios los clubes con peor ubicación en la Tabla Anual, definiendo como locales de los partidos de vuelta, los clubes que hayan obtenido una mejor posición en dicha Tabla.

Se deberá tener presente el beneficio deportivo conseguido por el ganador del Torneo Competencia.

En caso que un club se ubique en zona de clasificación a Play-Off y al mismo tiempo se ubique en posición de descenso directo, el mencionado club descenderá a la Primera División Amateur (no clasificando a los Play-Off), y se producirá un corrimiento ascendente en las posiciones de la Tabla Anual para definir la clasificación a Play-Off.

Los vencedores de cada llave se clasificarán a la Final de los Play Off, la cual estará conformada por un partido de ida y otro de vuelta. El equipo que haya culminado en la mejor posición de la Tabla Anual será visitante en el partido de ida y definirá como local en el partido de vuelta. El vencedor de la serie final, será el tercer ascendido a Primera División Profesional.

Tanto las semifinales, como la final se realizarán mediante la disputa de dos partidos (uno de ida y otro de vuelta) con régimen de puntos y diferencia de goles (tres puntos por partido ganado, un punto por partido empatado, cero puntos por partido perdido).

Sistema de desempate en las Semifinales: En caso de que, al término de los 90 minutos del partido de vuelta, la serie finalice empatada en puntos y goles, clasificará a la final el mejor equipo ubicado en la Tabla Anual.

Sistema de desempate en la Final: En caso de que, al término de los 90 minutos del partido de vuelta, la serie finalice empatada en puntos y goles, se procederá a disputar un alargue de 30 minutos (dos tiempos de 15 minutos). Si culminado el alargue, la igualdad se mantiene, se ejecutarán tiros penales de acuerdo al régimen de FIFA.

V) Definición en caso de empates:

- A) En caso de registrarse igualdad de puntos entre dos clubes colocados en el primer lugar de la tabla de posiciones, el Campeón Uruguayo será el mejor ubicado según el Artículo 62 del Reglamento General.
- B) En caso de existir igualdad de puntos entre tres o más clubes ubicados en la

primera posición de la tabla anual, se procederá de la siguiente forma:

Se ordenarán dichos clubes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 62 del Reglamento General. El primer ubicado, será Campeón Uruguayo. El segundo y el tercer ubicado se enfrentarán para decidir cuál es el que consigue el segundo ascenso, y cuál es el equipo que participará en los Play-Off para determinar el tercer ascenso. Dichos clubes jugarán dos partidos de ida y vuelta por régimen de puntos y diferencia de goles (tres puntos por partido ganado, un punto por partido empatado, cero puntos por partido perdido). En esta definición, el equipo mejor ubicado según el artículo 62° del Reglamento General, jugará el primer partido como visitante y definirá como local en el partido de vuelta. En caso de que, al término de los 90 minutos del partido de vuelta, la serie finalice empatada en puntos y goles, se procederá a disputar un alargue de 30 minutos (dos tiempos de 15 minutos). Si culminado el alargue, la igualdad se mantiene, se ejecutarán tiros penales de acuerdo al régimen de FIFA. El ganador de este cruce, será el segundo equipo ascendido a la Primera División Profesional y el perdedor, participará en los Play-Off como tercero de la Tabla Anual. Los demás clubes ordenados según el Art. 62 del Reglamento General, se ubicarán en la Tabla Anual en las posiciones sucesivas.

C) En caso de registrarse igualdad de puntos entre dos clubes colocados en el segundolugar de la tabla de posiciones, se procederá de la siguiente forma:

El segundo ascenso a Primera División, se definirá mediante la disputa entre los dos clubes empatados, de dos partidos de ida y vuelta por régimen de puntos y diferencia de goles (tres puntos por partido ganado, un punto por partido empatado, cero puntos por partido perdido). En esta definición, el equipo mejor ubicado según el artículo 62° del Reglamento General, jugará el primer partido como visitante y definirá como local en el partido de vuelta. En caso de que, al término de los 90 minutos del partido de vuelta, la serie finalice empatada en puntos y goles, se procederá a disputar un alargue de 30 minutos (dos tiempos de 15 minutos). Si culminado el alargue, la igualdad se mantiene, se ejecutarán tiros penales de acuerdo al régimen de FIFA. El ganador de este cruce, será el segundo equipo ascendido a la Primera División Profesional y el perdedor, participará en los Play-Off como tercero de la Tabla Anual.

D) En caso de existir igualdad de puntos entre tres o más clubes colocados en la segunda posición de la Tabla, se procederá de la siguiente forma:

Se ordenarán dichos clubes por el Art. 62 del Reglamento General, y los dos primeros colocados, jugarán por el segundo ascenso a Primera División, definiéndose mediante la disputa de dos partidos de ida y vuelta por régimen de puntos y diferencia de goles (tres puntos por partido ganado, un punto por partido empatado, cero puntos por partido perdido). En esta definición, el equipo mejor ubicado según el artículo 62° del Reglamento General, jugará el primer partido como visitante y definirá como local en el partido de vuelta. En caso de que, al término de los 90 minutos del partido de vuelta, la serie finalice empatada en puntos y goles, se procederá a disputar un alargue de 30 minutos (dos tiempos de 15 minutos). Si culminado el alargue, la igualdad se mantiene, se ejecutarán tiros penales de acuerdo al régimen de FIFA. El ganador de este cruce, será el segundo equipo ascendido a la Primera División Profesional y el perdedor, participará en los Play-Off como tercero de la Tabla Anual. Los demás clubes ordenados según el Art. 62 del Reglamento General, se ubicarán en la Tabla Anual en las posiciones sucesivas.

E) Estando establecido los dos primeros clubes ascendidos conforme a las disposiciones precedentes, los casos de empate en posiciones en Play-Off, se definirán según el Art. 62 del Reglamento General.

Artículo 62° del Reglamento General. Definición de posiciones igualadas.

62.1 - Salvo los casos expresamente previstos, o los ya reglamentados, todas las posiciones igualadas en puntos, se definirán así a los efectos de la confección de las tablas oficiales:

a) diferencia de goles; b) número de goles marcados; c) resultado de los encuentros

disputados entre sí; y d) sorteo.

VI) Aspectos administrativos:

Art. A Fijación de los partidos. Los partidos del Campeonato Uruguayo 2023 de la Segunda División Profesional, se fijarán los días lunes (o el día hábil siguiente al lunes, en caso de que dicho día sea inhábil) en las sesiones ordinarias de la Mesa Ejecutiva.

La Mesa Ejecutiva determinará el día y hora de los partidos conforme al siguiente criterio: Los partidos televisados, se disputarán en el horario que señale la empresa que está a cargo de la televisación.

Los partidos no televisados, preferentemente se jugarán en el día que oportunamente notifique el club locatario, salvo que exista alguna circunstancia de fuerza mayor (aspectos de seguridad, disponibilidad de personal de recaudación, disponibilidad de árbitros, cuestiones organizativas en general) que genere que la Mesa Ejecutiva deba fijar los partidos sin atender la solicitud de uno, varios o todos los clubes locatarios.

Art. B. Sala Disciplinaria. La Sala Disciplinaria sesionará los días lunes (o el día hábil inmediato si resulta inhábil el lunes) y resolverá sobre expulsiones, aspectos disciplinarios (y demás competencia inherentes) de partidos disputados (total o parcialmente) al final de semana anterior a su sesión. De disputarse actividad entre semana se procederá de la siguiente manera: a) Si se trata de una etapa íntegra, la Sala Disciplinaria resolverá sobre expulsiones y aspectos disciplinarios de la etapa disputada íntegramente al día inmediato anterior a su sesión del día lunes; b) Si se trata de algún partido puntual reagendado, la Sala Disciplinaria resolverá sobre expulsiones y aspectos disciplinarios del partido disputado total o parcialmente al día inmediato anterior a su sesión del día lunes.

Art. C. Promulgaciones. Se aplicará el sistema previsto en el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE CONSEJOS DE LIGA Y DE LAS MESAS EJECUTIVAS, artículos once y siguientes.

Art. D. El servicio de menores alcanza-pelotas será dispuesto por el club local. No podrán ser mayores de quince años, deberán estar uniformados y no superar el número de ocho. Su función es la de ingresar la pelota al campo de juego, sin pérdida de tiempo, cada vez que la que estuviese en juego traspase las líneas demarcatorias del campo. Deberán cumplir las indicaciones que les efectúen los árbitros, pudiendo ser expulsados por incumplimiento (Art. 86.3 Reglamento General).

Art. E. La Mesa Ejecutiva no autorizará trocar los derechos de locatario.

VII) Licencias de Clubes.

En caso de a algún club no se le conceda la Licencia en el proceso del año 2023, la Institución involucrada no participará en el 2023 ni en la Liga Profesional de Primera División, ni en la Liga Profesional de Segunda División y además ocupará cupo de descenso.

Ante tal situación, se producirá un corrimiento (desplazamiento ascendente) en la Tabla de Posiciones.

VIII) Premiaciones.

Tendrán lugar las siguientes premiaciones conforme a los criterios que se establecen a continuación:

- a) Campeón Uruguayo, Segundo Ascenso y Tercer Ascenso conforme al apartado "Forma de disputa".
- b) Valla menos vencida "**Robert Lima**", al club (o clubes) que reciban menos goles durante la fase regular (no se incluyen partidos de desempate).
- c) Goleador "**Saúl Rivero**", al futbolista (o futbolistas) que conviertan más goles en toda la temporada (se incluyen partidos de desempate).
- d) Fair Play "**Andrés Pollero**", al club que según al siguiente criterio obtenga menor puntaje respecto a las amonestaciones y expulsiones recibidas durante la fase regular (no se incluyen partidos de desempate).

Amonestaciones un punto, expulsiones (jugadores y oficiales) dos puntos. No se acumula el puntaje de la amonestación previa a la expulsión.

IX) Disposiciones generales:

Queda facultada la Mesa Ejecutiva de la Liga Profesional de Segunda División a reglamentar, con carácter interpretativo las situaciones que no resulten claras o no previstas

en la normativa aplicable a la disputa de la Copa Uruguay de la Segunda División Profesional, la definición de los ascensos y el descenso.